

# La calera de Torralbilla



# INDICE

## Página

- ..1.- Editorial
- 2.- Noticias de la asociación
- 3.- Mi pueblo
- 5.- Nuestros estatutos (art. 5 a 9)
- 7.- ¿Dónde está?
- 8.- Torralbilla en la prensa
- 9.- Las parideras
- 11.- Los Fueros de Aragón
- 13.- Celebraciones y fiestas
- 14.- La vida en Torralbilla
- 15.- Sucedió hace 400 años
- 16.- San Pedro Mártir 2010
- 17.- Torralbilla (II)
- 19.-Pasatiempos

## Colaborador

- La calera de Torralbilla
- Ricardo Andujar
- Vicenta Saz
- Varios
- Asunción Martín
- Fígaro
- Profesor Cuscurro
- C. B.
- Arturo Yuste
- Blanca Yuste
- Agustín Cerro
- Pili Ruber
- Antonio Frisa
- Marcos Sierra

Portada: “Paisaje de Torralbilla con carro y segadores”, óleo de la pintora zaragozana Alicia G. P.

## EDITORIAL

Este año dedicamos el editorial al "envejecimiento y despoblamiento rural" adjetivos que comúnmente acompañan a nuestro entorno y que son conocidos por todos. Desde las oleadas de migraciones a las distintas capitales en los años 60 hasta hoy, los pueblos españoles están sufriendo una incesante y sangrante fuga de habitantes. Actualmente son muchos los jóvenes y no tan jóvenes, que miran a los pueblos con el deseo de hacer de vuelta el camino que un día emprendieron sus padres o sus abuelos. Pero la falta de recursos económicos, apoyos gubernamentales y cierto letargo generacional impiden su retorno. Para hablar de este tema hemos invitado a un Ilustre entre los ilustres, a nuestro queridísimo pueblo TORRALBILLA.

Hola vecinos, os hablo yo mismo. Si, si os habla TORRALBILLA.

Este año os oigo comentar en la plaza la ausencia de vecinos, unos habitantes y otros que hasta ahora fieles venían al estío torralbillano, que por distintos motivos, situaciones familiares, responsabilidades, trabajo...etc, no están aquí. Muchos son a los que echo de menos en las partidas en el bar, en las charradas de la plaza, en la fresca, en los paseos o trabajando algún hortal y comentando que este año no va a ser bueno para los tomates. Desde aquí mando un especial recuerdo a aquellos que ya no están con nosotros y a sus familias.

Pero vecinos y vecinas (hay que ser moderno), no nos podemos resignar, no nos conformemos con que cada año seamos menos. Cuando la corriente pega fuerte en contra, requiere un esfuerzo mayor por nuestra parte para no dejarse llevar. Así YO, PUEBLO DE TORRALBILLA, os invito a todos a pensar y proponer ideas para reactivar e impulsar la vida en mi territorio. Varias pueden ser las áreas, ocio, cultura, economía. Los pueblos de alrededor lo están consiguiendo, ¿por que nosotros vamos a ser menos? ¡Nosotros también podemos!

Se ha hecho y se está haciendo mucho por mi, el pabellón, la Asociación, el nuevo bar (¡que orgulloso me siento, es el mejor de la comarca!), la Gayubada (¡que cosa más entrañable!), ..... Pero las metas tienen, que seguir creciendo, tenemos que mirar al frente, se que me diréis “!no hay dinero!”, “!la crisis!”..... ya lo se, pero también se que este es un pueblo de gente humilde, emprendedora, trabajadores de alma noble. Y por eso estoy seguro de que sacaremos fuerzas entre todos para no dejar que muera, trabajando codo con codo para que el año próximo seamos MAS, se reconstruya otra casa, se cultive de nuevo un huerto que fue abandonado o quien sabe, igual hasta ponemos una granja. Que no van a ser siempre los de fuera, y nosotros los que aguantemos sus olores, ¡digo yo!

.Bueno este viejo pueblo acaba ya, aunque antes me gustaría desearos a todos, ¡FELICES FIESTAS, Y VIVA TORRALBILLA! (Por no decir ¡viva yo!)

"Nuestro ilustre pueblo ha hablado, y nadie mejor que él conoce la situación en la que se encuentra. Dedicuemos estos días de fiesta a la fiesta, y el resto a pensar en lo propuesto, a buscar nuevas fórmulas para sacarlo adelante, y unamos nuestros intereses, que son al fin y al cabo uno solo: La mejora y la pervivencia de nuestro municipio"

**"Brindemos todos por Torralbilla"**

**¡Felices fiestas de  
San Lorenzo!**

## Noticias de la asociación



Se ha ralentizado la actividad. No es que no tengamos ideas, es que las estamos madurando para presentarlas perfectamente desarrolladas y en el momento oportuno. De cualquier forma la asociación somos todos y no solo la junta directiva, lo que quiere decir que son bienvenidas todas las ideas, cuantas más mejor.

\* Se han presentado dos solicitudes de subvenciones para distintas actividades; tal como están las cosas en la Administración Pública (a nivel económico), una la han retirado y la otra no la han concedido por un error administrativo que estamos pendientes de solucionar con la DGA.

\* Se entregó a los socios el segundo número de la publicación “La calera de Torralbilla”.

\*Se colaboro en la IV Gayubada, tanto con personal para apoyo en los distintos puntos de abastecimiento de alimentos y bebidas, como con el regalo de bastones de montaña para ser sorteados en la comida.

\* El día de San Pedro Mártir, se invitó al Grupo Alcor de Música Antigua Española para que diese un concierto tras la misa.

\* Se han ido enviando noticias a “La Crónica del Campo de Daroca.

\* Viendo la buena acogida que tuvieron el verano pasado los bancos del Blanquizar, intentaremos colocar otros en otro lugar, para que resulten más agradables los paseos.

\* Durante el invierno y la primavera no ha sido necesario el riego de los árboles que se pusieron el año pasado, pero desde mayo ya empiezan a notar la falta de agua, por lo que se han ido regando tanto los de la Fuente Arqueta como los del Blanquizar. Seguiremos pendientes de ellos para que en años venideros se hagan grandes y nos den buena sombra.

Ricardo Andujar

## Mi pueblo

Quisiera contaros tantas cosas que no acabaría nunca, aquí se ha cocido cal, se ha hecho carbón, se hacía leña para el hogar..... Y muchas cosas más.

Yo tenía tienda y tenía contacto con todos los vecinos del pueblo y a todos apreciaba, por lo que voy a compartir con vosotros mis recuerdos de nuestro pueblo.

Que triste que está mí pueblo  
en los meses del invierno  
con sus calles solitarias  
con tan poquitos vecinos,  
con sus noches silenciosas,  
pues se escucha el menor ruido,  
alguna noche a lo lejos  
de los perros el ladrido.

Los que estamos en el pueblo  
todos los días nos vemos,  
nos juntamos en la plaza  
esperando al panadero.

En esto tenemos suerte  
porque tenemos pan tierno,  
porque viene todos los días  
a nuestro pueblo a traerlo.

Pero todos los mayores  
echamos mucho de menos  
aquel pan que se amasaba  
en nuestros mejores tiempos,  
los bollos, tortas de levadura,  
con aquel pan de pintera,  
que llevábamos a casa  
tan contentos en la cesta.

Muchos jóvenes de ahora,  
no saben lo que se usaba,  
lo que se llevaba al horno  
el día que se amasaba:  
Una caja con harina,  
el aceite y la pintera,  
la panera y el rasero  
y el repaso estaba hecho  
de una piel de cordero.

El pan estaba muy bueno  
pues todo era natural,  
se cocía con la leña  
y duraba mucho más.

También se sigue gastando  
en Torralbilla la leña,  
pero en menos cantidad,  
llegó la vida moderna.

Entonces en la cocina  
teníamos un hogar,  
echábamos dos ceporros,  
el puchero y a guisar.

Se hacía mucho cocido  
porque todos trabajaban,  
las mujeres y los hombres  
pues todos colaboraban.

Ahora siembran con tractor,  
calefacción y sentados,  
antes detrás de los machos  
y sujetando el arado.

Antiguamente en mi barrio  
había muchos vecinos,  
más que ahora en todo el pueblo  
y estábamos muy unidos.

Las mujeres con ropa y pozal  
a lavar al lavadero,  
muchas veces con la losa  
había que romper hielo.

También se cocía cal,  
ahora poca se gasta,

Con cariño a mis convecinos,

Un saludo,

la empleaban en las obras  
y para pintar las casas.

Ya todo pasó a la historia,  
ya no hay vida pueblerina,  
que salíamos a la puerta  
a coser con las vecinas.

Pues también era bonito  
y existía más unión,  
yo creo que hasta existía  
mucho menos depresión.

En este nuevo milenio  
que acaba de comenzar,  
¿qué nos traerá la vida?  
yo deseo mucha paz.

Vicenta Saz Gimeno (2001)





# Nuestros estatutos

(Continuación)

## CAPITULO CUARTO

### De los órganos directivos y de la forma de administración

**Artículo 5º.-** Los órganos directivos y de administración de la Asociación son:

- 1.- La Asamblea o Junta General.
- 2.- La Junta Directiva.

**Artículo 6º.-** El órgano supremo de la Asociación será la Asamblea General, integrada por los socios, que deberá ser convocada durante el periodo de vida de la Asociación, en sesión ordinaria una vez al año, y en sesión extraordinaria según lo establecido en los presentes Estatutos:

1.- Es competencia de la Asamblea General Extraordinaria -que debe ejercerse mediante el voto favorable por mayoría simple de los asociados presentes, cuando los votos afirmativos superen a los negativos-, decidir sobre los asuntos siguientes:

a) Nombramiento de la Junta Directiva, así como la renovación anual de la misma.

b) Acordar los gastos que hayan de atenderse con cuotas extraordinarias, así como los de las cuotas ordinarias, si las hubiere.

Y mediante el voto favorable de la mitad de los asociados presentes:

- a) Modificación de los Estatutos.
- b) Disolución de la Asociación.
- c) Disposición o enajenación de los bienes.
- d) Remuneración de los miembros de la Junta Directiva.

2.- Es competencia de la Asamblea General Ordinaria:

- a) Aprobar el presupuesto y el balance anual.
- b) Cualquier asunto de los no comprendidos en las Asambleas Generales Extraordinarias, antes mencionados.

3.- De cada una de las reuniones celebradas, se levantará la correspondiente acta.

4.- La Asamblea General, tanto Ordinaria como Extraordinaria, quedará válidamente constituida, previa convocatoria efectuada quince días antes de la reunión, cuando concurran a ella al menos un tercio de los asociados.

5.- Se confeccionarán notas de convocatoria de las distintas Asambleas, exponiéndose en los tablones de anuncios del Ayuntamiento y de cualquier otro lugar o medio que sirva para su difusión.

**Artículo 7º.-** La Junta Directiva de la Asociación estará formada por el Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, y los vocales creados.

Podrán crearse cuantas vocalías se consideren necesarias para atender futuras necesidades, siempre con la aprobación de la Asamblea.

Todos los cargos directivos serán elegidos entre los socios que presenten su candidatura por la Asamblea General Extraordinaria, mediante votación por mayoría, y su mandato durará dos años. Serán renovados al 50 por ciento cada año para mantener la continuidad en la gestión de la Junta Directiva, pudiendo ser reelegidos los que expresamente lo manifiesten.

En el caso de no existir candidaturas se nombrarán por antigüedad entre los que no hayan ostentado ningún cargo anteriormente, según el Libro de Socios, siendo su aceptación obligatoria. Si todos los socios han ocupado algún cargo se renovarán nuevamente comenzando por el principio del citado libro.

1.- Será competencia de la Junta Directiva:

a) Los acuerdos normales de gobierno y administración de la Asociación.

b) Realizar el proyecto de presupuesto anual, memoria y plan de actividades para su presentación a la Asamblea General.

c) Desarrollar los gastos que se hayan consignado en el presupuesto.

d) Organizar las actividades planificadas para la Asociación.

e) Formular acuerdo de convocatoria de Asambleas Generales, bien por si mismas, o a propuesta de un número de socios no menor del 10 por ciento.

**Artículo 8º.-** Serán atribuciones del Presidente de la Asociación:

a) Cumplir y hacer cumplir estos Estatutos y todas las disposiciones que la Junta Directiva o Asambleas Generales hubiesen acordado en uso de sus atribuciones.

b) Ostentar la representación legal de la Asociación mediante acuerdo de la Junta General.

c) Convocar, presidir y dirigir las sesiones de la Asamblea General y de la Junta Directiva, y dirimir, con voto de calidad, los empates en segunda votación.

d) Autorizar los pagos por cuenta de fondos de la Asociación correspondientes a los gastos acordados por la Asamblea General o la Junta Directiva.

e) Declarar constituida la Asamblea o reunión de Junta Directiva a la hora anunciada, siempre que concurra el número de socios o miembros determinados para el “quórum”.

**Artículo 9º.-** Serán atribuciones del Vicepresidente de la Asociación:

Auxiliar al Presidente en todos los trabajos que sean de su competencia, y en su ausencia asumirá las funciones del mismo.

## ¿Dónde está?



¿Dónde podemos ver esto?

¿Qué es?

Solución a las preguntas del número 2.

- ¿Dónde podemos ver esto?

En uno de los confesonarios de la iglesia.

- ¿Qué es?

Es un elemento decorativo llamado remate, que está encima de la puerta.



# Torralbilla en la prensa de la primera mitad del siglo XX



Copia literal (excepto los apellidos, solo se han puesto las iniciales) del 20 de febrero de 1933.

## “Torralvilla

Por primera vez hase constituido en este pueblo un Comité Radical que cuenta desde el primer momento con gran número de adhesiones, y que ha quedado formado por los correligionarios siguientes:

Presidente, don Benito R. L.

Vicepresidente, don Gregorio M. F.

Secretario, don Eusebio M. B.

Tesorero, don Francisco S. T.

Vocales: don Tomás D. G., don Pascual P. E., don Prudencio F. F., don Hipólito S. S. y don Vicente D. M.

Felicitamos cordialmente a estos buenos correligionarios y les deseamos grandes aciertos en la labor política que se proponen realizar por el bien de España y de la República”

# LA VANGUARDIA

10 cts.  
Año LII. - Número 21.773

BARCELONA  
FUNDADORES: D. CARLOS Y D. BARTOLOME GODÓ

10 cts.  
Viernes 8 de diciembre de 1933

Copia literal, página 25 del viernes 8 de diciembre de 1933.

## “Una cencerrada\* con graves consecuencias

- En el pueblo de Torralbilla, se casaron ayer dos viudos. El marido Lorenzo S., molesto por la inacabable cencerrada, salió a reprender a los alborotadores, y discutiendo con Félix A., un hermano de éste de 17 años, encaróse con Lorenzo, al que insultó y le asestó dos golpes con un descomunal cuchillo, llegándole hasta la columna vertebral.

Lorenzo está gravísimo. Los dos hermanos fueron detenidos.”

Que sucedió algo parecido es cierto, pero no como está narrado, ya que entre otras cosas en Torralbilla no se registró ninguna boda el 7 de diciembre de 1933, el único matrimonio de ese año es de fecha 11 de noviembre.

Al menos las noticias sensacionalistas hemos de ponerlas en “cuarentena” ya que pueden aportar datos que no están suficientemente contrastados y en la fecha a la que se hace referencia, sin teléfono, Internet, etc. era muy fácil que por el camino se distorsionase la información.

\***Cencerrada:** 1. femenino, coloquial. Ruido desapacible que se hace con cencerros, cuernos y otras cosas para burlarse de los viudos la primera noche de sus nuevas bodas. *Dar cencerrada.* Según el Diccionario de la Lengua Española.

Fígaro.

# Las parideras

Por el profesor Cuscurro

Las estaciones se conjuran ofreciéndonos durante todo el año una buena excusa para pasear, una mañana soleada, buscar setas, ver qué agua hay en la Fuente Arqueta u observar la florada del almendro. Centinelas, ahí están las parideras, detenidas en un tiempo ya pasado, abatidas por las aguas, el hielo y el olvido al que las condenó el desuso.

Son testigos de un pasado difícil en el que la economía familiar



se apoyó en la ganadería para salir adelante. A parte de vender los corderos, engordar los chorizos de la matanza con la carne de oveja era práctica habitual.

El origen de las parideras en estas tierras es tan antiguo como la ganadería. En un entorno natural más hostil que el

actual, permitió al hombre explotar la ganadería sin sufrir la rapiña de los animales salvajes. Este tipo de construcciones reduce su ámbito geográfico a Aragón, sur de la provincia de Soria y norte de Guadalajara. Se cree que serían los celtíberos los que iniciaron la construcción de cabañas de planta circular y techo de ramas para recoger el ganado. Los romanos llamaban a esta edificación de uso ganadero "*ovetarium*" y fueron ellos los que aportaron la planta rectangular tal y como hoy la conocemos; posteriormente los árabes aplicarían el uso de la teja.

Su construcción aprovecha los recursos naturales al alcance. Piedra viva sin trabajar, relleno de ripio y cal, son toscos materiales pero útiles. La techumbre, sustentada por vigas de chopo, era quizás la parte más débil y la que primero desaparece. De planta rectangular, con un corral exterior y la entrada al abrigo del viento



dominante, se situaban en zonas cercanas a los pastos, llamadas “*majadas*”, donde darían refugio al pastor y su ganado los días de tormenta y un descanso en las horas de más calor durante el verano.

Observando parideras como Valdeperdices o Valderrodajo vemos que están divididas en tres o cuatro estancias pequeñas. Esto es debido a que bajo un mismo techo se encerraban los ganados de varias casas, pues pocas familias podían manejar más de cincuenta cabezas. Los pastos además eran comunales, compartidos con Langa y Mainar. No había un reparto de las zonas como en otros pueblos y no era infrecuente que tras pasar un rebaño por un paraje entrase después otro y tras este alguno más.

No queda más que finalizar este breve artículo sobre las parideras recordando el nombre de algunas. A las faldas de la sierra, en el Guijar las de “el Paso”, “el Pollizo”, las parideras de “los Catalinos” y de “las Viñas Viejas”, junto a la Fuente Arqueta las de “el Royo”, también alguna corraliza ya desaparecida y el palomar de “Conejo”, más allá la paridera de Lamberto Racho y “la Gaitera”. Al sur del casco urbano “la Colea” cerca del navajo del Campo en el camino de los aceiteros. “Valderrodajo” aparece vigilante junto al camino de Langa, y en el paraje de su mismo nombre “Valdeperdices” imponente sobre la amplia vaguada.

Su futuro está dictado, sirvan estas líneas como recuerdo y homenaje a quienes las levantaron y trabajaron en ellas.



Paridera del Pollizo

## LOS FUEROS DE ARAGON

Ahora que tanto se habla de “La memoria histórica” y de los Estatutos de Autonomía, conviene recordar que hace muchísimos años Aragón tenía su propio Estatuto. Era los Fueros de Aragón.

Los fueros consistían en una serie de privilegios otorgados por los reyes a unos determinados territorios por los servicios prestados al poder real.

Aragón los tenía otorgados por el mismísimo emperador Carlos I para demostrar su agradecimiento al pueblo aragonés.

Fueron abolidos, en gran parte por su hijo Felipe II, después de unos sangrientos enfrentamientos entre soldados del Rey y el pueblo zaragozano.

Más o menos, la historia es la siguiente: Había en la corte real un aragonés nacido en Monreal de Ariza allá por el año 1.539. Su nombre era Antonio Pérez.

Este paisano llegó a ocupar cargos tan importantes como secretario, asesor y confidente del Rey Felipe II. También tenía fama de ser intrigante, cizañero, chivato e inmoral político. Una verdadera “joya”.

Era tanta la amistad entre el Rey y su secretario que hasta se repartían “los favores” de una estupenda dama que se movía por palacio luciendo su gran belleza. Se llamaba Ana de Mendoza y de La Cerda, más conocida como la Princesa de Éboli.

El Rey tenía un hermanastro llamado Jeromín, nombre ficticio para ocultar su descendencia, fruto de los amores de Carlos I con una hermosa dama alemana llamada Bárbara Blomberg. El nombre lo dice todo.

Felipe II mandó a Antonio Pérez que le informara del comportamiento, estudios y vida del niño. Más tarde fue reconocido como miembro de la casa real y pasó a llamarse D. Juan de Austria, el héroe de Lepanto.

D. Juan tenía un secretario que se llamaba Juan de Escobedo. Ambos secretarios mantenían unas malísimas relaciones. A éste trataron de envenenarlo varias veces y finalmente murió asesinado por unos esbirros pagados por Antonio Pérez.

Todos le acusaron de esta muerte y el Rey lo mandó detener y encarcelar en Madrid. Después fue llevado al castillo de Turégano (Segovia) de donde se escapó disfrazado con las ropas de su esposa. Huyó a Zaragoza y pidió amparo ante el Justicia de Aragón, que lo encarceló para preservar su vida. Antonio Pérez se acogió a una disposición del Fuero Aragonés que decía poco más o menos lo siguiente. ***“Todo aragonés o descendiente de aragoneses que se sintiera injustamente perseguido por la justicia real podría acogerse a las***

**leyes de Aragón**". Antonio Pérez sabía que le serían más favorables en caso de ser juzgado.

Indignado Felipe II por la fuga y temeroso de que el aragonés desvelara turbios asuntos de la corte, envió a Zaragoza un grupo de soldados para pedirle al Justicia su entrega. El Justicia se opuso a esta petición. El pueblo zaragozano se enfrentó valientemente a las tropas reales, causándoles numerosas bajas y tuvieron que huir.

El Rey lo acusó de herejía, por lo cual pasó a depender de la Inquisición y fue encarcelado en el Palacio de La Alfajería que era donde tenía la cárcel los inquisidores.

Felipe II envió un nuevo ejército de unos 10.000 soldados castellanos, que desde Agreda (Soria) llegaron a Zaragoza. Sucedió lo mismo que la vez anterior, pero la sublevación fue sofocada.

Entre jaleo y jaleo el amigo Antonio Pérez se fugó a Francia y falleció en París el año 1.615.

Los soldados reales hicieron prisionero al Justicia de Aragón, D. Juan Lanuza el Mozo, que sin juicio alguno fue decapitado en la Plaza del Mercado de Zaragoza, el día 20 de Diciembre de 1.591.

También fueron ajusticiados el conde de Aranda y el duque de Villahermosa.

En las Cortes de Tarazona, el año 1.592, el Rey Felipe II abolió gran parte de los Fueros de Aragón.

Antonio Pérez fue el causante involuntario de que Aragón perdiera parte de sus privilegios, poderío e influencias ante el Rey y sus sucesores.

Han pasado muchos años y seguimos igual.

Un cordial saludo.

C.B      Socio nº 36



“Juan de Lanuza en el cadalso”, óleo sobre lienzo de Victoriano Balasanz, 1886.

## CELEBRACIONES Y FIESTAS

En nuestra cultura, desde hace muchos siglos, las celebraciones estaban relacionadas con los distintos ciclos agrícolas. Las fiestas grandes no podían coincidir con momentos fuertes de trabajo como podían ser la cosecha o la vendimia, ya que se necesitaban todas las fuerzas al alcance del ser humano para terminar estas faenas en los tiempos establecidos.

Con la modernidad estas necesidades fueron cambiando y ahora las fiestas mayores en muchos pueblos se celebran en verano, que es el tiempo de más afluencia de vecinos y oriundos. Torralbilla no es una excepción y celebra las fiestas en agosto, pero hasta hace unos años la fiesta mayor era para San Roque, momento en el que se habían terminado las labores agrícolas y se podía descansar unos días. Antes además de haber más celebraciones, eran más reducidas ya que duraban uno o dos días. Algunas eran meramente religiosas, si era fiesta de guardar tocaban las campanas anunciando la misa, no tan rápido como ahora, daba tiempo a terminar lo que estabas haciendo y llegar a la iglesia, pero después no podías volver al trabajo. Como ejemplos: Corpus Christi, la Virgen de Agosto, la Ascensión, San Miguel, Semana Santa y Navidad.

Para Santa Engracia se hacía una procesión a la ermita que hoy está casi destruida, iba todo el pueblo ya que se le tenía mucha devoción. El día 8 de mayo se iba en procesión a la ermita de la Virgen de Tocón, allí se oía misa y después se merendaba, las personas que sabían tocar algún instrumento amenizaban la velada, mientras otros bailaban o conversaban.

Otros días además de misa había baile con la banda que venía de Encinacorba y a la que íbamos a esperar a Santa Engracia todos los chicos, esas fiestas eran: San Pedro Mártir y San Roque. Para San Lorenzo solo era fiesta medio día y no había banda.



San Lorenzo 1953



San Roque 1953

Arturo Yuste

## La vida en Torralbilla

A lo largo del tiempo hubo en el pueblo dos cofradías, que entonces eran instituciones diseñadas para transmitir la doctrina cristiana, participaban en bautismos, misas, procesiones y especialmente el día que se celebraba la advocación bajo cuyo nombre se hallaba la cofradía. Además estas asociaciones realizaban prácticas benéficas y asistenciales.

### **COFRADÍA DE SAN MIGUEL ARCÁNGEL Y SAN LORENZO MÁRTIR**

Fue la primera que se instituyó en Torralbilla y de la que se conservan sus ordenaciones (estatutos) aprobadas en 1587, siendo arzobispo de Zaragoza D. Andrés de Bobadilla.

Gracias al libro de cofradías que se inicia en 1762 y termina en 1842, sabemos:

- Quienes formaban la hermandad, ya que hay listados de estos años.

- Los nombres de los priores y mayordomos, un ejemplo: **"En 29 de setiembre de 1775 estando en Junta y Capitulo General de todos los Hermanos de la Hermandad del Señor San Miguel Arcángel y San Lorenzo Mártir, se nombro por Prior y Preboste para el siguiente año a Antonio Ronco y por Mayores Domos a Francisco Sierra y a Antonio Usón"**

- Cobraba las limosnas en libras jaquesas, sueldos jaqueses y dineros

- Rendía cuentas el día 29 o 30 de septiembre de cada año y estas eran revisadas en las Visitas Pastorales.

- Colaboraba con la iglesia y pagaba los entierros de los "pobres de solemnidad"

En el Libro Cabreo, del que hable en el nº 1, se encuentra la siguiente anotación:

**"En este año de mil setecientos treinta y siete se fundió la campana mayor de esta iglesia, pesaba el cobre doce arrobas, se les dio de merma cuarenta libras y poniéndolas los campaneros fue tasado se las había de pagar el lugar a siete sueldos y cuatro dineros (las mermas en mi juicio no debieran ser tantas y bastaba con veinte libras y estas se deberían**

**pagar a tres reales por libra y no más, esto advierto para otra ocasión si sucede fundirla esa u otra) pues es cierto que la campana salió mejorada y nada hubo de faltar. Se les dio de manos veinte libras. La mayor parte se tomo de la hermandad de San Lorenzo y lo restante del lugar. 20 L”**

## **COFRADÍA DE MINERVA**

*“Se daba el nombre de Minerva a la archicofradía del Santísimo Sacramento, tal denominación procede de la primera archicofradía creada en la iglesia de Santa María construida sobre un templo de Roma dedicado a la diosa Minerva”.*

Se instituyó, en 1622, pero no hay constancia de sus ordenaciones.

Por el libro de cofradías que finaliza en 1853, sabemos:

- Los listados de sus componentes.
- Que poseía varios campos (**de tierra mala, pero bien trabajados por los jurados, dan lo justo para pagar la cera de los entierros y los sermones**).
- Sus cuentas tanto de ingresos como de gastos eran en cahíces, robos y almudes.
- Recibía ingresos por cosecha, tenía gastos de siembra y recolección.
- Pagaban a los Capuchinos y Franciscanos de Daroca por los sermones de Minerva.
- Quines presentaban las cuentas eran llamados "Procuradores" desde 1772 hasta 1802 y a partir de esta fecha "Mayordomos"
- En la página 103 hay una bula del Papa Gregorio XV del año 1773.

Ambas cofradías convivieron en el tiempo y colaboraron activamente en la vida del pueblo, tanto social como religiosa. Sus componentes ponían su tiempo y su dedicación al servicio del resto de la población, y era un honor ser miembro de ellas.

Blanca Yuste

## Sucedió hace 400 años

En el año 1610 el rector de la iglesia de Torralbilla Don Bartolomé de Peromarta, refleja en los libros parroquiales los siguientes datos:

### Nacimientos

17/03/1610, Martín, hijo de Martín de Hacas y Catalina Simón.

21/03/1610, Domingo, hijo de Domingo Sierra de Torralbilla y María Martín de Mainar.

28/03/1610, Niño sin nombre, hijo de Francisco Tamparillas y Gracia Xaraba.

16/06/1610, María, niña expósita, fueron sus padrinos Ambrosio Moreno y Pascuala Viñas.

19/06/1610, Miguel, hijo de Domingo Sierra y Pascuala Viñas.

08/08/1610, Domingo, hijo de Juan Vicente y María Viela.

27/08/1610, Bartolomea, hija de Antón Herrero y María Marín.

20/09/1610, Antón, hijo de Antón Xaraba y María Pablo

16/11/1610, Joseph, hijo de Lucas Martín y Angela Simón.

### Matrimonios

10/10/1610, Joan Sanz hijo de Joan Sanz y Anna Maycas vecinos de Retascón, con Anna de Hacas hija de Martín de Hacas e Isabel Asensio vecinos de Torralbilla.

### Defunciones

07/07/1610, Miguel Vicente con los Sacramentos de la Santa Iglesia, hizo testamento ordenó por su alma 100 sueldos.

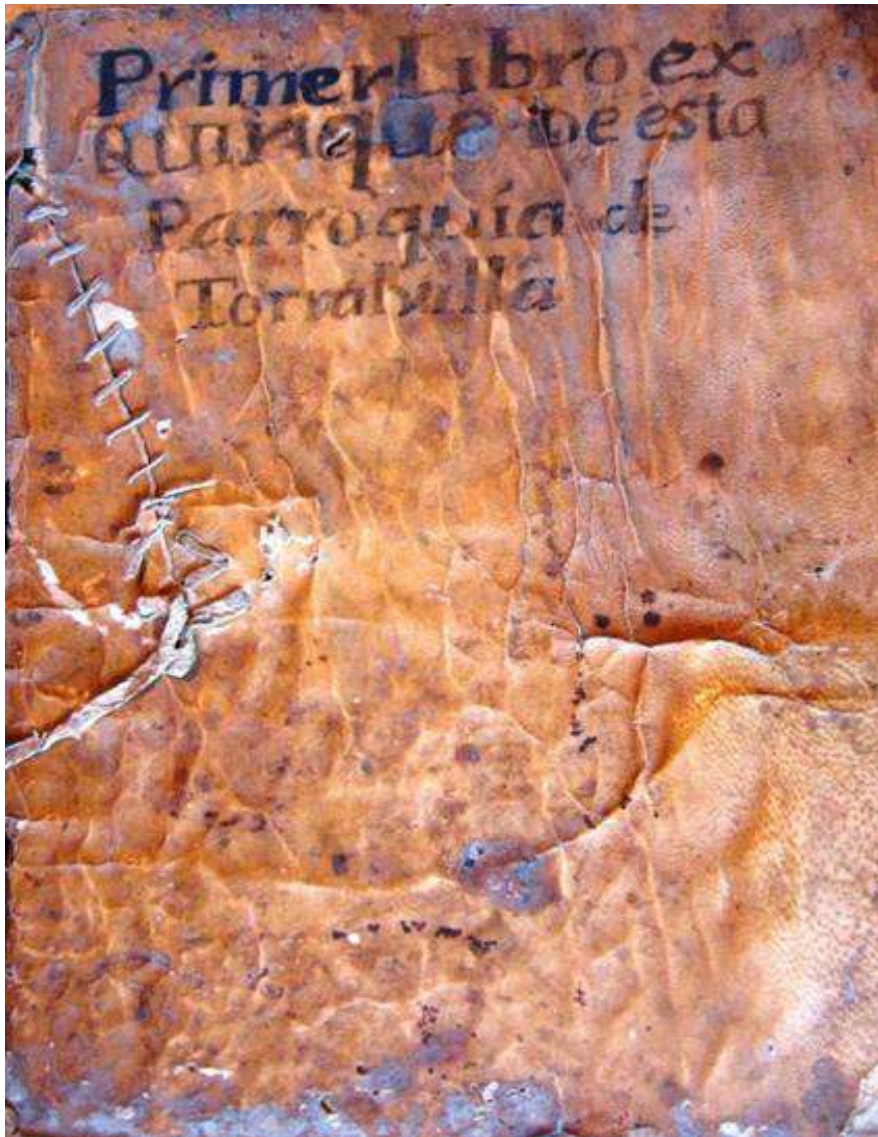
26/07/1610, Francisco Marín, mancebo, con los Sacramentos ....., no hizo testamento y ordene por su alma 100 sueldos, fianza su padre Joan Marín (mayor)

13/09/1610, Pedro Moreno con los Sacramentos ....., hizo testamento ordenó por su alma 10 escudos.



Esta es la portada del primer libro parroquial que abarca los bautizados desde 27/01/1605 hasta 29/12/1667, los matrimonios desde 10/11/1603 hasta 23/11/1667 y las defunciones desde 27/12/1602 hasta 22/02/1673.

Las tapas son de piel de cordero, las hojas de papel de pasta de trapos.



La encuadernación es de hojas dobladas, cosidas en cuadernillos y estos entre sí.

Como se puede ver son muy pocos los apellidos que coinciden con los que existen hoy en el pueblo.

## San Pedro Mártir 2010

Como se ha dicho en las Noticias de la asociación, se invitó al Grupo Alcor de Música Antigua Española para que diese un concierto en la iglesia el sábado 24 de abril.

El repertorio fue la primera mitad de música sacra de los siglos XVI y XVII, y la segunda mitad de música profana (lo que permitía el lugar en el que se cantaba) de los mismos siglos.

Lo que caracteriza a este grupo es tanto la música que interpretan, como la indumentaria, todo relacionado con la España de los siglos XV, XVI y XVII.

El concierto fue muy interesante y pudimos quitarnos la idea de que la música de esa época era aburrida, porque especialmente la profana no tenía nada que envidiar a las letras con críticas como las que hoy escuchamos

Tras el concierto se les entregó una reproducción de un peirón, hecha por Agustín Cerro, se hicieron fotografías en el entorno de la iglesia, y la fuente; seguidamente el Ayuntamiento les obsequió con un vino español, como al resto de vecinos asistentes a la fiesta.

Como algunos de los socios no pudieron venir a este acto, creo oportuno poner una fotografía para que podáis ver lo que os perdisteis.

Los aficionados a este tipo de música, podéis escuchar alguna de sus actuaciones en estas direcciones de Internet <http://www.youtube.com/grupoalcor> y <http://www.grupoalcor.es>

Les gustó mucho el pueblo y sus peirones.



Pili Ruber

## TORRALBILLA (II)

### EN EL BAILE, LES ECHABAMOS CACHURROS A LAS MOZAS

Los domingos el baile se hacía en el horno (lo que hasta ahora era el bar), los tableros donde las mujeres hacían y ponían el pan los echaban a un lado para que hubiera más espacio.



Baile en el horno (con “Los Hi-fi”)

Entonces se tocaba con guitarras y los mozos pagaban su entrada; los chicos al no pagar no teníamos derecho a entrar.

Tendría yo entre diez y doce años y a esa edad estábamos jugando con las chicas por la plaza, pero cuando empezaba a anochecer algunas de ellas se marchaban a sus casas, otras no, que entraban al baile con la excusa de que allí estaba algún hermano o hermana. Los chicos queríamos entrar también porque nos gustaba estar con ellas, más que para bailar, para ver como lo hacían los mayores.

A las chicas que entraban al baile, aunque bailaran entre ellas, no les decían nada, sin embargo a los chicos nos despachaban, pero de qué manera. Unos iban por el local arreándonos si nos descuidábamos, otros nos esperaban en la puerta y al salir nos daban cada coscorrón que casi nos hacían llorar. Nosotros los tratábamos de todo (está feo incluso

escribirlo) y hasta de sus madres nos acordábamos, pues aunque éstas eran ajenas y sin ninguna culpa, ellos se merecían eso y mucho más.

Los mozos siempre eran los mismos, dos o tres, los que menos plan tenían con las mozas, de lo contrario se hubieran dedicado más a ellas y no a hacernos perrerías a los críos. Bueno, ¡había uno que tenía novia! No sé si lo haría para presumir delante de ella o es que tenía muy mala leche. Alegaban que les molestábamos bailando.

Los chicos para vengarnos de ellos íbamos a las eras y a los campos, cogíamos cachurros de los cardos y, cuando estaban bailando alguno de esos matones, los más atrevidos entraban al baile a escondidas, y a la moza que bailaba con ellos, les llenaban el pelo de cachurros. Era como una señal para que no bailaran con ellos. Como bailaban poco, la pieza que alguna moza les concedía por caridad o amistad, dichos mozos iban tan entusiasmados bailando y la moza deseando que se acabara pronto la pieza, que no se enteraban de los cachurros hasta que no paraban de tocar y se juntaban las mozas haciendo corro, entonces entre ellas se lo decían y se los quitaban. La pobre moza que festejaba con ese matón, ¡que mal lo pasaba cada domingo!



Cachurros

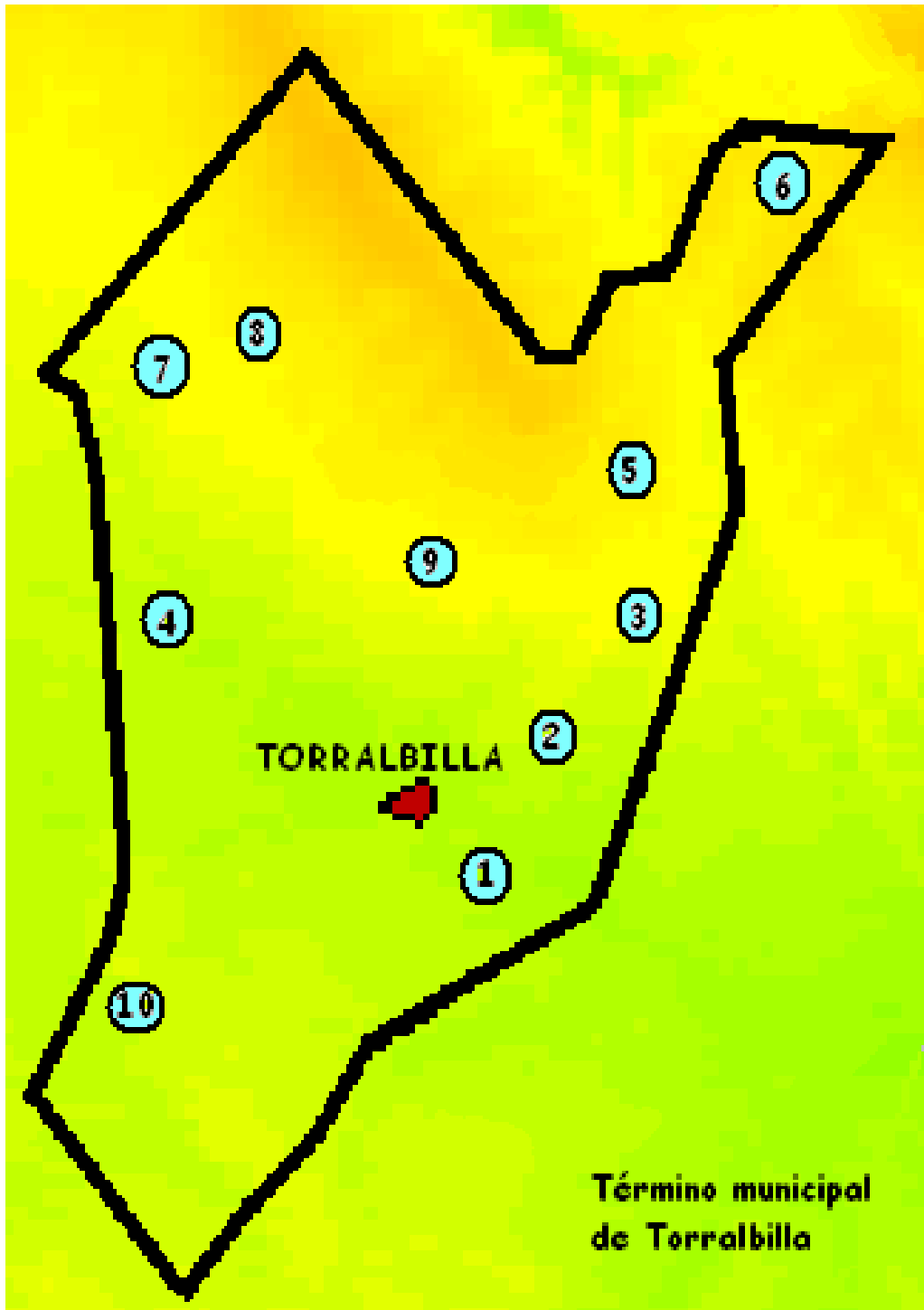
Otra cosa; no podíamos quejarnos en casa ni a los hermanos mayores, porque la respuesta era: No entréis. Lo sabían, por eso abusaban de los pequeños.

¡Qué hombrones! ¿eh?

Antonio Frisa

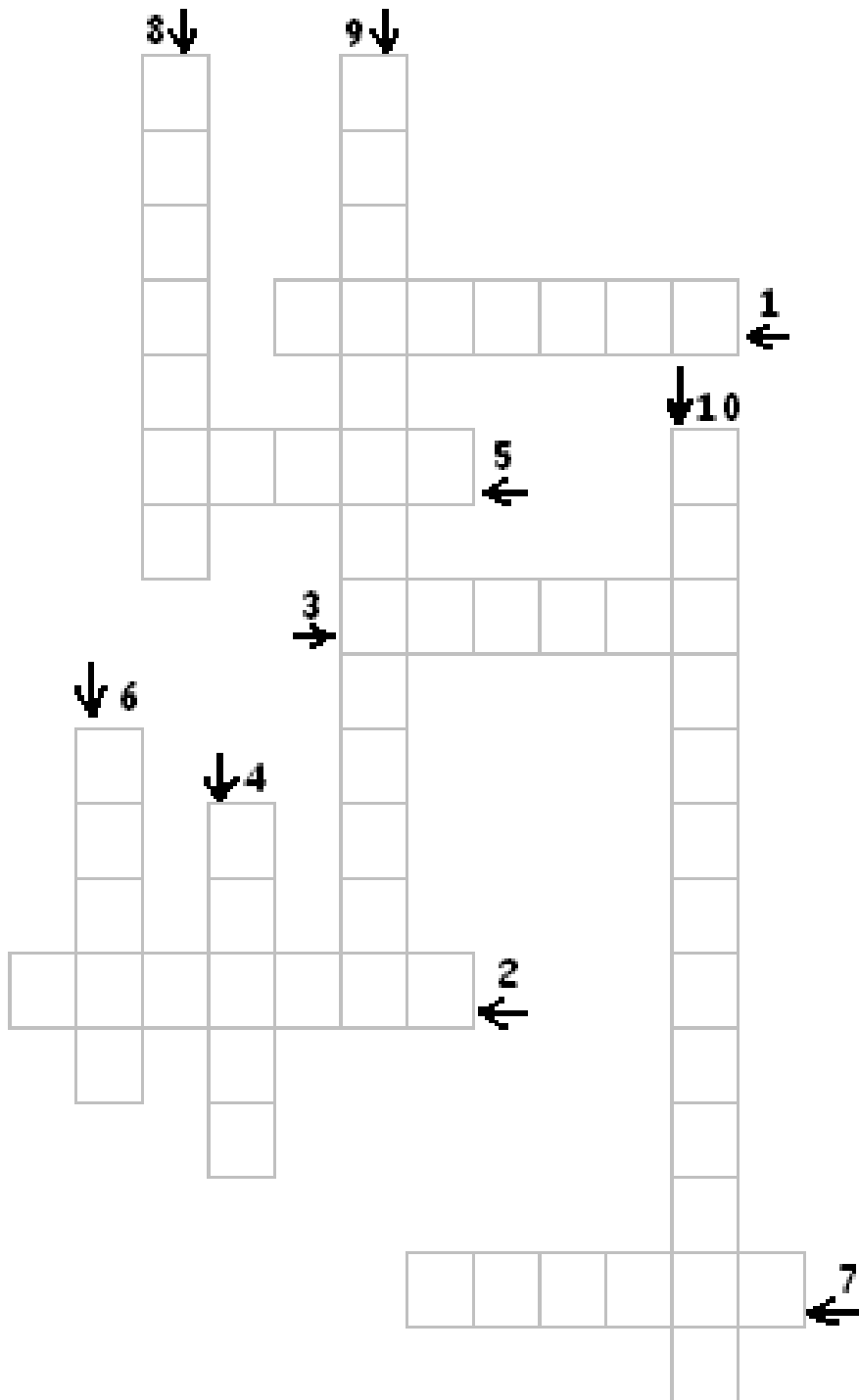
# PASATIEMPOS

## palabras cruzadas



Coloca, en el sentido que indican las flechas, las zonas del término municipal de Torralbilla que están numeradas en el plano:

**ROCHAL, PARDINA, PINAR, VALDEPERDICES, NAVAJOS, FUENTE ARQUETA, DEHESA, PLANA, NAVAZAL Y CERRO.**



## Se necesitan colaboradores

Los contenidos de esta publicación son los que aportan los socios, como podéis ver por las firmas siempre los mismos, ellos seguirán colaborando en la medida de lo posible, pero sería muy interesante que os animaseis otros socios o no socios para que este cuadernillo tuviese temas más variados y que pudiesen interesar a más personas.

El próximo número intentaremos sacarlo para Navidad, como el año pasado. Ya se pueden aportar ideas y si puede ser concretarlas en escritos, que podéis enviar a nuestra dirección de correo electrónico, [acvtorralbilla@hotmail.com](mailto:acvtorralbilla@hotmail.com) o entregar a cualquiera de la junta.

Muchas gracias.

La junta directiva.

Contraportada: “Mujer trillando con la sierra al fondo”,  
óleo de la pintora zaragozana Alicia G.P.



Edita:



*Asociación cultural y de vecinos*

## **PLAZUELA DE LOS CARROS**

Torralbilla (Zaragoza)

acvtorralbilla@hotmail.com